



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2025,
Volumen 9, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2

LA EVALUACIÓN: EJE INTEGRAL PARA LA CALIDAD FORMATIVA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL APRENDIZAJE DE LAS COMUNIDADES

ASSESSMENT: AN INTEGRAL AXIS FOR EDUCATIONAL
QUALITY AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT FROM
COMMUNITY LEARNING

Gustavo Labrador Mancilla
Universidad Minuto de Dios, Colombia

Erika Támara Montes
Investigador independiente, Colombia

Germán Urquiza Cabrera
Investigador independiente, Colombia

Hermína Negrete Kerguelén
Investigador independiente, Colombia

Karina Escalante Domínguez
Investigador independiente, Colombia

Yineth Valois Blandón
Investigador independiente, Colombia

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17122

La Evaluación: Eje Integral para la Calidad Formativa y el Desarrollo Sostenible Desde El Aprendizaje de las Comunidades

Gustavo Labrador Mancilla¹

gustavo.labrador.m@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-3717-1407>

Universidad Minuto de Dios
Colombia

Erika Támara Montes

erika.tamara@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0009-0007-7693-6883>

Investigador Independiente
Colombia

Germán Urquiza Cabrera

german.urquiza@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0009-0002-1884-452X>

Investigador Independiente
Colombia

Hermina Negrete Kerguelén

hermina.negrete@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0009-0009-4853-4259>

Investigador Independiente
Colombia

Karina Escalante Domínguez

Kescalanted@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0009-0000-9037-3668>

Investigador Independiente
Colombia

Yineth Valois Blandón

Yinethvalois@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-9703-6156>

Investigador Independiente
Colombia

RESUMEN

El artículo desarrollado plantea la importancia de la evaluación como un factor crucial para el funcionamiento en el modelo de aprendizaje y así mismo en el planeamiento de las diferentes estrategias que desde un marco diferencial pretenden posicionar la calidad de la educación bajo un enfoque más social e inclusivo que, para el caso de Colombia, permitirá dar una mirada de aquellos factores sociales, políticos, económicos y culturales que inciden de manera contundente en el direccionamiento de la educación, y el proceso de comunicación efectiva educador/educando, donde se sale de la tradición en el camino de la enseñanza y se obliga a un esfuerzo dinámico que involucra diferentes capacidades. Este ejercicio está soportado en un estudio cualitativo y un proceso argumentativo que se respalda de una interpretación teórica, donde se efectúa una focalización conceptual a partir de la educación y su aporte al desarrollo sostenible de los territorios en el Estado colombiano.

Palabras claves. calidad; evaluación, comunidades, desarrollo sostenible, educación, enfoque social

¹ Autor Principal

Correspondencia: german.urquiza@uniminuto.edu.co

Assessment: An Integral Axis for Educational Quality and Sustainable Development from Community Learning

ABSTRACT

This article emphasizes the importance of evaluation as a crucial factor in the functioning of the learning model, as well as in the planning of strategies that, within a differential framework, aim to position the quality of education from a more social and inclusive perspective. In the case of Colombia, this approach allows for an examination of the social, political, economic, and cultural factors that strongly influence the direction of education and the process of effective communication between educator and student. The traditional method of teaching is left behind in favor of a dynamic approach that involves a range of skills and capacities. This study is supported by qualitative research and an argumentative process, grounded in theoretical interpretation. It focuses on the role of education in contributing to the sustainable development of territories in the Colombian States.

Keywords. Quality, evaluation, communities, development sustainable, education

Artículo recibido 03 marzo 2025

Aceptado para publicación: 25 marzo 2025



INTRODUCCIÓN

El sistema evaluativo colombiano ha sido diseñado como una herramienta para medir el progreso académico y cognoscitivo de los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa. Sin embargo, su efectividad para reflejar la calidad de los conocimientos adquiridos por los alumnos es objeto de debate y análisis constante, ya que a pesar de haberse implementado mecanismos para medir los conocimientos adquiridos por los estudiantes a través de test como las pruebas nacionales e internacionales estandarizadas, aún hay vacíos en el direccionamiento y análisis de medidas cuantificables y cualificables que puedan aportar a la evaluación óptima del nivel de educación que reciben los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que componen el territorio nacional, ya que se tienen antecedentes que no se evalúan sus capacidades en todas las dimensiones y no se tienen en cuenta aspectos característicos de una población determinada, lo cual “los hace únicos y los distingue de todos los demás” (Herrera , 2020, pág. 126)

De esta manera, se plantea algo claro y es que ser eficiente con los recursos (económicos, materiales, estructurales, financieros, técnicos) es fundamental para alcanzar la calidad educativa; ello se convierte en un requisito fundamental para que el propósito evaluativo se convierta en un tema relevante que exija una “discusión pública sobre los temas, criterios y mecanismos de evaluación para mejorar los procesos educativos, así como la identificación y abordaje de factores asociados a los resultados obtenidos de manera que se fortalezca el carácter investigativo, la comprensión y análisis” (Jiménez Moreno, 2019, pág. 196). Esta eficiencia permitirá en prospectiva, reducir las brechas sociales y contribuir al progreso de las regiones a través del diagnóstico previo del marco evaluativo de la educación que ponga en conocimiento las posibles debilidades y las capacidades institucionales, lo que demuestra que hay una intención de cambio por parte de diferentes actores desde la institucionalidad, la academia, los representantes de instituciones educativas, docentes y estudiantes, para lograr una educación inclusiva y equitativa, que puede partir del hecho mismo del análisis de la evaluación académica y el aporte de esta a todo el engranaje educativo desde una visión más humana.

Lo anterior justifica la importancia de este artículo, el cual se desarrolla en el marco de la investigación de la maestría en Educación, y que tiene como propósito profundizar en el aspecto educativo y cómo la evaluación aplicada a estudiantes de Básica Primaria y la Media en Colombia puede convertirse en una



ruta para la calidad de la educación y para entender las posibles debilidades y lecciones aprendidas del modelo educativo actual.

A partir de los planteamientos previos surge un cuestionamiento encaminado en descubrir ¿Cómo la evaluación puede convertirse en una hoja de ruta para promover la calidad formativa y el desarrollo desde el aprendizaje efectivo de las comunidades?

Esto implica que la educación es la sumatoria de un conjunto de actores, que hace necesario articular a todos los elementos que hacen parte del sistema, para lograr un mejoramiento sustancial de los procesos evaluativos, tanto los actores del modelo educativo, como los elementos e insumos que lo nutren, tales como el plan curricular, el modelo pedagógico y el sistema institucional.

De allí que se haya planteado un objetivo general para entender la evaluación en relación a la calidad formativa y el desarrollo desde el aprendizaje efectivo de las comunidades. Esto sería el punto de partida para el planteamiento de tres objetivos específicos, que en primera medida consistió en desarrollar un análisis de las directrices en materia pública desde la educación en Colombia; a continuación, se identificó el papel de la educación en su aporte al desarrollo sostenible; y finalmente se determinó el esfuerzo del modelo de educación para el cumplimiento de iniciativas internacionales.

Así las cosas, se profundizarían un modelo argumentativo donde se resalta el direccionamiento de las fuentes y referencias primarias y secundarias soportadas en la búsqueda y apoyo constante de artículos y revistas científicas como forma apropiada de comunicación.

Directrices en materia pública desde la educación en Colombia

Este primer escenario permite destacar la importancia fundamental de la evaluación como parte de la profesionalización y la preparación de calidad del grupo de infancia, preadolescencia y adolescencia que integra el territorio colombiano, lo que implica una continua modernización en los procesos de formación escolar, que permitirá el fortalecimiento de capacidades, la efectividad en el modelo de aprendizaje y el cumplimiento de las metas del sector educación.

Por ello se determina como el tema de la educación en Colombia trasciende las esferas de las políticas públicas entendidas como “el eje del estudio de la ciencia del Estado en acción en pro del bienestar social” (Mejía, 2012, pág. 144); lo que determina que son concluyentes como documentos rectores ya que diseña una serie de objetivos estratégicos determinados entorno a hechos, características y



escenarios contemporáneos, que denotan y exigen un esfuerzo gubernamental por fortalecer la presencia integral en el territorio y la generación de confianza con las comunidades a través de la materialización de resultados que conlleven al progreso y desarrollo regional; todo ello consolidado a través de un proceso de educación de calidad que motive la formación desde una caracterización diferencial de los territorios y el impulso a proyectos de educación ligados a la destinación de presupuesto para su fortalecimiento y aporte al posicionamiento de Colombia de manera regional y mundial en materia de educación con una visión humanizante que incluso priorice habilidades blandas frente a los esquemas clásicos de enseñanza y evaluación académica.

En tal caso, las estrategias en materia de educación se plantean a partir de la interacción social, y se dinamizan de acuerdo con las características de las sociedades. Es así como de acuerdo con (Branislav & Ondrej, 2017), “las relaciones se manifiestan de forma inherente en las sociedades y determinan la Conducción político-estratégica que ejercen diferentes actores, con la colaboración de la sociedad, para la toma decisiones y ejecución de acciones en relación directa con el enfoque social, económico, político y cultural en las regiones”. Es así como establece su estrategia a partir del diagnóstico de los escenarios donde se realizarán las acciones, y puede abarcar desde un determinado espacio académico, a todo el país, de acuerdo con la priorización de las áreas; el planteamiento de objetivos Constituidos para orientar y consolidar el papel de la evaluación y el aporte de esta a la calidad de la educación en Colombia, sigue siendo entonces en derrotero que impulsa la investigación para proponer posibles rutas de acción que generen un aporte enriquecedor a un aspecto que pide a gritos mejoras en la implementación que en la actualidad yace en los territorios en referencia con este tema.

El escenario planteado, representaría para Colombia, una amalgama perfecta entre los actores del poder y los actores del conocimiento, es decir, representaría la posible consolidación de una política pública incluyente y respetuosa de las opiniones que desde la razón y el conocimiento contribuyan a fortalecer, en este caso, una evaluación con más tacto social en procura de la educación de calidad acorde con los idearios de desarrollo sostenible.

Si algo reclaman los pueblos en la actualidad es la igualdad, dentro de sus diferencias, que inste la disminución de las brechas sociales; por tanto, la búsqueda de estos niveles de igualdad surge desde la concepción de Estado que se da con la Constitución Política de Colombia (Const., 1991) que en su



artículo primero acoge como propio el modelo de Estado Social de Derecho cuya concepción fue planteada por (Díaz, 2002) y que se caracteriza por:

Un Estado decididamente intervencionista orientado a garantizar mayores cuotas y zonas de igualdad real, una sociedad de masas con componentes positivos y negativos, (iii) una economía en la que el Estado interviene contribuyendo en la construcción de políticas que demandan incrementos en el gasto público en busca de una mayor generación empleo, y acceso a oportunidades de educación y hacer efectivos con carácter de universalidad los derechos sociales, económicos y culturales relacionados con necesidades básicas como la salud, la educación, vivienda y garantías pensionales. (pp. 92-95)

Es a partir de lo anterior que surge el concepto de derechos sociales, económicos y culturales que la Constitución colombiana relaciona en su capítulo segundo (artículos 42 al 77) que incluyen, además, los contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – DESC (Rincón, 2013, pp. 13-14).

Esta protección y garantía en el acceso a un grupo de derechos, representa una característica específica ligada con el principio de equidad, pues de su realización efectiva depende la construcción de una sociedad en la que las oportunidades para acceder a condiciones de vida digna sean más igualitarias para toda la población; posición que es reconocida por la Corte, que indicó que detrás de la satisfacción de estos derechos existe “un interés común y solidario, destinado a asegurar un vivir libre y digno” (Corte Constitucional , 1994).

Este esfuerzo denota un sistema de protección jurisprudencial para garantizar la materialización de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - DESC que Rodrigo Uprimny & César Rodríguez (2007) discriminan en tres modalidades: defensiva, progresiva y de emergencia. Dichas modalidades emanan de la idea de que estos derechos son de realización progresiva, esto es, que se logran gradualmente en la medida en que los Estados destinen los recursos requeridos para el efecto (p. 45).

Por todo esto, debe estar centrado en ofrecer planes focalizados en la efectividad y la protección de las comunidades explotando los ejercicios permanentes de aprendizaje y empleando los mejores medios de enseñanza, que permitan evolucionar a las nuevas tendencias de aprendizaje. Al respecto, Harold



Laswell (1992), es el referente en la materia sobre ciencias de políticas, definiría en los años cincuenta a la política pública como: “(...) disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas (...), con base científica, interdisciplinaria y al servicio de gobiernos democráticos”.

En sintonía, (Canto Chac, 2008) las denomina como “Cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder”, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.

Lo anterior facilita la observancia de la política pública desde el enfoque de educación, como una oportunidad que puede asociar e integrar el rol del gobierno nacional a través de sus instituciones, con la sociedad civil y la cooperación internacional para la materialización de herramientas evaluativas que contribuyan a la calidad que finalmente va a beneficiar no sólo el espectro académico sino también social, como quiera que no se está educando al alumno, se está humanizando a la sociedad; lo que la posiciona como una herramienta útil y sencilla, comprendiendo que rescata la naturaleza pública y participativa respaldando al Estado democrático y promoviendo la garantía de derechos como la libertad, la igualdad y acceso a la educación de calidad.

Desde este contexto se concluye que las estrategias nacientes alrededor de la evaluación como eje fundamental para la medición de la calidad educativa, parten de una necesidad por parte de la comunidad educativa, que en diálogo con otros sectores, develan la construcción de documentos rectores y directrices que si o si obligan a dar respuesta a las necesidades propias de una sociedad y las características diferenciales de las regiones que conforman el territorio colombiano, lo que conllevará de manera exitosa a generar y promover iniciativas sectoriales para garantizar la presencia institucional en los territorios y la garantía de los derechos en consonancia con los principios institucionales.

El papel de la educación en su aporte al desarrollo sostenible

La educación por sí misma conlleva a un abanico amplio de acciones, que van desde la enseñanza, la formación profesional, la atención a poblaciones vulnerables, la creación de empleo, el fomento de proyectos de formación, el desarrollo cultural y sostenible de los territorios; por ello es considerada



como “un intento humano racional, intencional de concebirse y perfeccionarse en el ser natural total. Este intento implica apoyarse en el poder de la razón, empleando recursos humanos para continuar el camino del hombre natural hacia el ser cultural” (León, 2007); ello determina que la educación es determinante para fortalecer la calidad en los procesos evaluativos, solidificando la administración de los recursos empleados y la planificación estratégica del marco educativo a través de estrategias que contribuyen al desarrollo sostenible de los países.

Gimeno Sacristán (2008) plantea la necesidad de establecer y pactar con el estudiante una dinámica clara, que permita:

conocer desde los aspectos metodológicos, como el que hacer como estudiantes se puede poner a prueba, para lo cual menciona que no debe haber sorpresas que desajusten el proceso cognitivo de los estudiantes. Esto, implicaría reconocer que, la práctica pedagógica, se convierte en un concepto articulador del pensamiento educativo y pedagógico donde el maestro, la realidad y el estudiante interactúan en pro del desarrollo y construcción de un proyecto humano y, en este sistema, debería entenderse la calidad como un concepto que supera la tradición positivista y plantea un desafío a instituciones públicas y privadas, en una transición a una comprensión educativa de la calidad. (p. 85)

Todas estas medidas educativas permiten percibir entonces que su efectividad debe ser capaz de desencadenar procesos de desarrollo o fortalecer los ya existentes y es que la calidad en la educación es un tema muy abierto a debate, donde se debe abordar aspectos más allá del factor económico y ahondar en aspectos de vida y transformación, donde se entiende la calidad como el proceso de verificación y validación observable de las competencias para la vida desde el trabajo, el conocimiento, las habilidades y actitudes que son transmitidas a lo largo del proceso escolar.

Por eso (Castillo Arredondo, 2010) menciona que “en una sociedad determinada, la calidad de la educación se define a través de su ajuste con las demandas que cambian con el tiempo y el espacio” (p. 3). Resulta entonces que para poder orientar adecuadamente los procesos de transformación de la educación se hace necesario definir cuáles de las condiciones estructurales que conforman el modelo original deben ser revisadas, y cómo deben ser redefinidas para guiar la toma de decisiones que incrementen la calidad del sistema educativo.



En tal caso, el marco de la calidad educativa, influirá en la forma en que las sociedades y los Estados se puedan convertir en potencias dado el alcance que se dé al factor educativo; y cuando, además, pueden ayudar a cambiar las realidades nacionales. De esta manera se observa como Colombia, podría ser un Estado vanguardista al alinearse con la esfera internacional en aras de impulsar los objetivos de desarrollo sostenible, que desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD “se adoptaron como un llamado universal para poner fin a las desigualdades internas y entre países, la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y acceso a la educación al 2030 (...) equilibrar la sostenibilidad económica y social” **Fuente especificada no válida.**; por lo anterior, se evidencia como este nuevo aspecto y propósito educativo que aquí se plantea, determina una focalización territorial, con miras a alcanzar el desarrollo humano de manera sostenible.

En tal caso, no cabe duda, que la discusión de la educación y la oportunidad de su evolución, podrían contribuir en esta oportunidad a la promoción de la calidad en las formas de evaluación; lo que exige una fusión de esfuerzos demostrando un proceso de reestructuración y modernización entorno a las características focalizadas y desigualdades críticas, así como las actividades relacionadas; demostrando el nuevo rol que deben jugar los diferentes actores y beneficiarios del sistema educativo en Colombia.

De esta forma **Fuente especificada no válida.** señala que: “un Estado puede ser considerado una potencia en la medida en que acumula o tiene a su disposición una serie de factores que, una vez puestos en marcha, le permiten tomar decisiones de manera efectiva (p.43).

En el análisis de este escenario, se da crédito al neoinstitucionalismo considerado como:

una perspectiva teórica muy relevante para analizar diversos fenómenos sociales contemporáneos que no eran lo suficientemente explicados por posiciones teóricas convencionales que desestimaban hechos específicos; entonces, este neoinstitucionalismo muestra un enfoque multidisciplinario que demuestra la facultad que adquiere un sujeto al vigilar el relacionamiento y convivencia social de forma legítima y dentro de un contexto reglamentado y así mismo se le autoriza construir modelos de conducta en procura de un beneficio colectivo por encima del particular. **Fuente especificada no válida.**



Este enfoque demuestra la importancia de un esfuerzo interinstitucional en materia de intervención integral de la educación en Colombia, que puede traer consigo la optimización de iniciativas de acuerdo a las características propias de las regiones del país y que será de gran relevancia para el fortalecimiento de la confianza y la formalización de mecanismos de evaluación ligados a factores tecnológicos, financieros, técnicos y contemporáneos.

Se concluye así, que la incidencia en el desarrollo sostenible y la férrea tarea de empoderar a los niños, niñas y jóvenes de Colombia, se convierten en el pilar para el fortalecimiento y el mejoramiento de los procesos educativos, las alianzas y coordinaciones entre las entidades estatales, el sector privado, la cooperación internacional, los entes educativos públicos y privados y el estudiantado para la ejecución de planes, programas y políticas educativas; en pro del desarrollo social y económico, promoviendo condiciones favorables de vida y la consolidación y protección de los derechos fundamentales de la población, visibilizando las problemáticas y demandas y propiciando canales de dialogo participativo e incluyente.

El esfuerzo del modelo de educación para el cumplimiento de iniciativas internacionales

El esfuerzo en materia de educación se convierte en un pilar para fortalecer y cumplir estamentos internacionales y modelos regionales y mundiales que si o si pueden influir de manera determinante en la implementación de estructuras de calidad alrededor del factor educación.

Desde lo planteado, los autores han analizado la calidad educativa y la trazabilidad histórico con el diseño de iniciativas mundiales; para este caso vale la pena resaltar el direccionamiento emitido desde la UNESCO-OREAL, la cual fundaría entre los años 1994 y 1997 en Chile, el Laboratorio para la Evaluación de la Calidad de la Educación en Latinoamérica y El Caribe LLECE y cuyo fin consistiría en “producir información sobre logros de aprendizaje y evaluación de sistemas educativos y sus componentes, generando intercambio de nuevos enfoques y aproximaciones en evaluación de la calidad educativa y así contribuir a fortalecer las capacidades locales de las unidades de evaluación” (Casassus, Arancibia , & Froemel, 1996, pág. 247)

Este lineamiento permite destacar la importancia fundamental de la educación y la calidad a través del intercambio de conocimientos, como parte de la profesionalización y la proyección de los países, modernizando los procesos de formación y capacitación, lo que permitirá el fortalecimiento de



capacidades, la efectividad en el modelo de aprendizaje y el cumplimiento de las políticas internacionales. Al respecto vale la pena mencionar el esfuerzo de países como México, considerado de acuerdo con (Márquez, 2017):

Uno de los pocos países de Latinoamérica que se ha propuesto mejorar las habilidades y competencias de los estudiantes y aumentar su rendimiento; ha venido haciendo ejercicios con pruebas a gran escala, por eso ha creado la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE). (p. 6)

Cabe mencionar la importancia de destacar los avances en la evaluación educativa la cual desempeña un papel crucial en el desarrollo y mejora de los sistemas educativos en todo el mundo; lo que sirve de guía para el caso colombiano, país comprometido con el fortalecimiento de su sistema educativo, donde se han realizado avances significativos en la evaluación, reflejando un esfuerzo continuo por garantizar una educación de calidad y pertinente para todos sus ciudadanos. Al respecto, vale la pena señalar la estrategia de Progreso en Comprensión Lectora, conocida como PIRLS.

Direccionada desde la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Académico Educativo (IEA); se creó con el fin de conocer las destrezas relacionadas con la comprensión lectora en los primeros años escolares, pues se afirma que esta es la base para la interpretación de todas las asignaturas que se cursan en el proceso educativo y así reconocer las prácticas y experiencias con la lectura que motivan al estudiante a obtener más habilidades y capacidades en esta competencia. Es aplicada cada cinco años y los países que han participado de esta prueba hacen parte de Europa, Asia y algunos territorios africanos y del continente americano como Canadá y Estados Unidos; para el caso de Latinoamérica, los países que han participado han sido Honduras y Colombia. (Gómez, 2008, pág. 4)

Se destaca así, la evaluación estandarizada y sumativa, por lo que se observa la oportunidad de direccionar la calidad educativa en conexión con procesos evaluativos óptimos, en los que se da prioridad a políticas internacionales concertadas en las que se establece una panorama de oportunidad entre el marco internacional y las características nacionales, por lo que, “la educación es una herramienta para lograr cambios sociales; es un proceso de aprendizaje en el cual se ponen en juego los



valores de la persona, teniendo en cuenta el respeto propio y para con el otro individuo” (UNESCO, 2015).

Desde esta postura se pretende afianzar en las evaluaciones sectoriales, que se encuentran muy ligadas a la visión de la OCDE, la Unesco, el Banco Mundial, e indicadores que desde el Ministerio de Educación Nacional se plantean para la gestión escolar, por una acción unificada con la visión de los actores educativos y sociales como parte de la construcción de calidad y pertinencia. En su contraste, Braslavsky (2006) planteó diez indicadores para que se presente la calidad educativa en el siglo XXI del Ecuador, así:

- El foco en la pertinencia personal y social.
- La convicción, la estima y la autoestima de las sociedades y dirigencias políticas y las administraciones en el sector de la educación.
- La fortaleza ética y profesional de profesores.
- La capacidad de conducción de los directores.
- El trabajo en equipo dentro de la escuela y de los sistemas educativos.
- Las alianzas entre las escuelas y los otros agentes educativos.
- El currículo en todos sus niveles.
- La cantidad, calidad y disponibilidad de materiales educativos.
- La pluralidad y calidad de las didácticas.
- Los mínimos materiales y los incentivos socioeconómicos y culturales. (Braslavsky, 2006, págs. 3-4)

Por lo anterior, Colombia ha tomado y rescatado diferentes directrices que le permiten tener una visión global de los factores del sistema educativo y el proceso de aprendizaje ligado al nacimiento y propuesta de políticas públicas que se conecten al marco pedagógico y didáctico, para responder a los indicadores de medición dentro de la calidad educativa.

Por todo esto, Colombia debe estar centrado en establecer planes de formación diferenciales, focalizados en la efectividad y la protección de los estudiantes, explotando los ejercicios permanentes que conduzcan a la calidad de la educación, empleando los mejores medios y métodos de enseñanza, que permitan conectarse a la realidad educativa; de esta manera, es necesario hacer énfasis en la capacidad de asimilar la tecnología moderna, el uso efectivo de los recursos materiales y técnicos,



igualmente, a la ejecución sofisticada de los ejercicios y pruebas internacionales, que potencien el máximo nivel educativo; esto va a la par de continuar con el fortalecimiento del aprendizaje del bilingüismo e internacionalización como parte de los compromisos establecidos con organismos internacionales.

CONCLUSIONES

La educación tiene un valor importante en varios componentes y escenarios, que obligan a la construcción de modelos de aprendizaje acordes a la evolución de los territorios; en donde además de agilidad y flexibilidad, se necesita una respuesta con experiencia y conocimiento de procesos, concerniente a la implementación de nuevas políticas estructurales que den crédito al factor educativo en Colombia.

De acuerdo con lo planteado se puede determinar que la educación de calidad puede nacer de un conjunto de acciones desplegadas por diferentes actores, a partir de necesidades complejas y problemáticas sociales, que son de interés público y hacen parte de la agenda de un país; lo que exige que haya una reestructuración en la forma en que se enseña y se proyecte la importancia de métodos de evaluación para incentivar la mente de las nuevas generaciones y desde allí, apostar por una evolución en el modelo tradicional de la academia, siempre apostando por un posicionamiento del desarrollo de la sociedad colombiana e influir así en la proyección de Colombia, como un Estado garantista, estratégico y consolidado institucionalmente.

Así las cosas, se debe intensificar la cualificación en los sistemas de evaluación, que le permitan a Colombia ser referente regional en la implementación de técnicas educativas que pongan en el tablero mundial, el esfuerzo que se está desarrollando en materia de educación para la asignación y priorización de recursos y la importancia en la defensa del núcleo académico como eje de transformación y aporte al desarrollo sostenible del territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Branislav , P., & Ondrej, K. (2017). Topograpy of power relations in Slovak preschool sector based on Bordieu's field theory. *Journal of pedagogy*, 57-76.



- Braslavsky, C. (2006). Diez factores para una Educación de Calidad para Todos en el Siglo XXI. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, 84-101.
- Canto Chac, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *scielo analytics*, 1-15.
https://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/Lecturas_politica_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politicas%20publicas_Aguilar.pdf
- Casassus, J., Arancibia, V., & Froemel, J. (1996). Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 231-261. doi:
<https://doi.org/10.35362/rie1001174>
- Castillo Arredondo, S. (2010). *EVALUACIÓN EDUCATIVA DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Citado por Roth, A. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá D.C.: Aurora.
http://uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f5abaa_evaluacionpoliticaspublicasroth.pdf
- Citado por Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá D.C.: IEMP Ediciones.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf
- Const. (1991). *Constitución política de Colombia [Const.]*. Colombia: Leyer.
- Corte Constitucional, Sentencia C-179 (13 de 04 de 1994).
- Cuervo, J. (2007). Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana). *Ensayos sobre políticas públicas*, 83, 66-95.
- Díaz, E. (2002). Estado de Derecho y legitimidad democrática. En C. J. Almoguera, *Estado, Justicia, Derechos*. (págs. 75-104). Madrid: Alianza.
- Gimeno Sacristán, J. (2008). La evaluación educativa como política de reforma. *Revista de educación* número extraordinario 2008, 79-104.



- GODET, M. (2009). La prospectiva estratégica para las empresas y territorios . El Cercle des Entrepreneurs du Futur.
- Gómez, G. (2008). La prueba internacional PIRLS 2001 y los componentes del proceso de lectura, estudio de factores asociados . Revista Iberoamericana de Educación 45(3), 2-12.
- Herrera , J. C. (2020). Evaluación de la calidad en la educación básica y media en Colombia. Barranquilla: IED Reuven Feuerstein.
- Jiménez Moreno, J. (2019). Aproximaciones epistemológicas de la evaluación educativa: Entre el deber ser y lo relativo. México: Universidad Autónoma de Baja California. doi:: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.636>
- León, A. (2007). Qué es la educación. Educere, 594-604.
- Márquez, A. (2017). A 15 años de PISA: resultados y polémicas. Perfiles Educativos, XXXIX(156), 3-15.
- Mejía, J. (2012). Modelos de implementación de las políticas públicas en Colombia. Analecta Política, 2(3), 141-164. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta>
- Rincón, X. (2013). Las políticas públicas en los derechos económicos, sociales y culturales. Bogotá D.C.: Defensoría del Pueblo.
- Roth, A. (2002). Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá D.C.: Aurora.
- UNESCO. (2015). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de Programa de acción mundial sobre educación para el desarrollo sostenible (2015-2019): <https://en.unesco.org/gap/priority-action-areas>
- Uprimny, R., & Rodríguez, C. (2007). Constitución, Modelo económico y Política Pública. El caso de la gratuidad en la educación primaria. En R. Uprimny, C. Rodríguez, & L. Pérez, Los derechos sociales en serio: hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas. (págs. 23-70). Bogotá D.C.: Dejusticia DP. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_163.pdf

